

**PRIMER TESTIMONIO DE LA  
ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE  
EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA  
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA KONIG S.A..-**

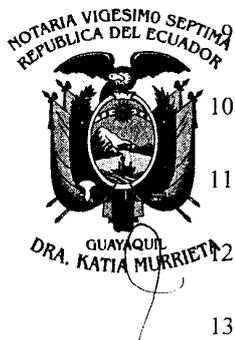
**CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

**FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE  
JUNIO DE 2008.-**

1 **ESCRITURA # 264 /2008 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**  
2 **DEL , ESTATUTO SOCIAL DE LA**  
3 **COMPAÑÍA KONIG S.A.-----**  
4 **CUANTÍA: INDETERMINADA.-----**



5 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del  
6 mes de junio del dos mil ocho, ante mí, **DOCTORA KATIA**  
7 **MURRIETA WONG**, Notaria Vigésimo Séptima de este cantón,  
8 comparece: La compañía KONIG S.A. representada por el señor Alfredo



9 Gamboa Tomalá, en su calidad de Gerente General, quien declara ser  
10 ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en Guayaquil, conforme lo  
11 acredita con la copia del correspondiente nombramiento, y quien declara,  
12 además, obrar debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas  
13 de la compañía celebrada el dieciséis de junio de dos mil ocho, cuya copia se  
14 agrega. El compareciente declara ser mayor de edad, capaz para obligarse y  
15 contratar, y a quien de conocer doy fe, bien instruido sobre el objeto y  
16 resultado de esta escritura pública de cambio de domicilio y reforma del  
17 Estatuto Social, a la que procede como ya queda indicado, con amplia y  
18 entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta y más  
19 documentos que son del tenor siguiente: **Señora Notaria:** Sírvase autorizar  
20 en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste el  
21 cambio de domicilio y reforma del Estatuto Social de la compañía **KONIG**  
22 **S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera:**  
23 **Compareciente:** Comparece a la celebración de esta Escritura Pública la  
24 compañía KONIG S.A. representada por el señor Alfredo Gamboa Tomalá,  
25 en su calidad de Gerente General y Representante Legal . **Segunda:**  
26 **Antecedentes:** UNO) KONIG S.A., se constituyó mediante Escritura  
27 Pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor  
28 Piero Aycart Vincenzini, el trece de septiembre del dos mil e inscrita en el

1 Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno de Diciembre del dos  
2 mil.- DOS) En Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas,  
3 celebrada el dieciséis de junio del dos mil ocho, se resolvió cambiar el  
4 domicilio de la compañía KONIG S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón  
5 Samborondón, y reformar el Estatuto Social en la parte pertinente, todo de  
6 conformidad con lo constante en el Acta que se incorpora como habilitante.  
7 TRES) **Tercera: Declaraciones:** Con tales antecedentes, el señor Alfredo  
8 Gamboa Tomalá, a nombre y en representación de la compañía KONIG S.A.  
9 y autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas  
10 del dieciséis de junio del dos mil ocho en su calidad de Gerente General,  
11 declara: a) que se cambia el domicilio de la compañía de la ciudad de  
12 Guayaquil al cantón Samborondón; y, b) que se reforma el Estatuto Social de  
13 la compañía, en su artículo segundo. Todas estas decisiones en los términos  
14 y de conformidad con lo expresado en la Junta General de Accionistas  
15 celebrada el dieciséis de junio del dos mil ocho y cuya copia certificada se  
16 agrega como documento habilitante. Agregue usted señora notaria las demás  
17 formalidades de estilo para la validez de esta escritura pública. Firma  
18 ilegible, abogada Ana Patricia Vintimilla, número de Registro Profesional  
19 diez mil novecientos setenta y cuatro. Hasta aquí la minuta. Quedan  
20 agregados al registro, como documentos habilitantes, la copia certificada del  
21 nombramiento a favor de Alfredo Gamboa Tomalá; y, copia certificada del  
22 Acta de Junta General de la compañía KONIG S.A. El compareciente me  
23 presentó sus respectivos documentos de identificación personal. Leída que le  
24 fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí, la Notaria,  
25 al otorgante, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó y  
26 ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual doy  
27 fe.- ENMENDADO: E1.- VALE.-

DE LA UL-

Guayaquil, Noviembre 24 de 2.006

**KONIG S.A.**

Señor  
**ALFREDO ADOLFO GAMBOA TOMALA**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **KONIG S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales de la compañía, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o separadamente con el Presidente.

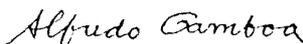
La Escritura Publica de constitución, en la que consta sus facultades fue otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 13 de septiembre del 2.000, y posteriormente fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de diciembre del mismo año.

Muy atentamente,

  
**Sr. Ivan Llivicura Gomez**  
**Secretario AD-HOC**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 24 de noviembre de 2006

  
**ALFREDO ADOLFO GAMBOA TOMALA**  
C.I.# 0913999868

NUMERO DE REPERTORIO: 57.593  
FECHA DE REPERTORIO: 24/nov/2006  
HORA DE REPERTORIO: 13:03

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**Certifica:** que con fecha ocho de Diciembre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KONIG S.A.**, a favor de **ALFREDO ADOLFO GAMBOA TOMALA**, a foja **134.619**, Registro Mercantil número **24.225**.

ORDEN: 57593  
LEGAL: Patricia Murillo  
AMANUENSE: Elsy Cedeño  
ANOTACION-RAZON: Lamer Cobeña

5 930  
C  
REVISADO POR:



**REGISTRO MERCANTIL**  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL,**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL,**  
**DELEGADA**

De conformidad con la facultad que me confiere el artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe: Que la fotocopia del documento que antecede, es igual al original que me fue exhibido y que releva al interesado.  
Guayaquil, 16-06-08

*[Signature]*  
**Dra. Kalie Murillo Wang**  
NOTARIA PUBLICA

0.11

KATIA MURRIETA  
SECRETARIA VIGESIMA SEPTIMA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KONIG S.A. -----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10H30 del día dieciséis de junio del año dos mil ochenta y seis, se reúnen en el inmueble ubicado en el segundo piso del edificio ubicado en el malecón Simón Bolívar No. 1707, los accionistas de la compañía "KONIG", a saber: el señor Carlos Nébel Ordóñez, propietario de ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Alfredo Gamboa Tomalá, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Brígida Gianina Salazar calidad de invitada.-----

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos únicos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:-----

1. - Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía, y,-----
2. - Conocer y resolver acerca de la reforma del estatuto social.-----

Preside la sesión la señora Brígida Gianina Salazar; y, actúa como Secretario el señor Alfredo Gamboa Tomalá.-----

La Presidenta ad-hoc de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta ad-hoc declara instalada la Sesión.-----

De inmediato, se pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día, manifestando el Secretario que es conveniente para los intereses de la compañía que ésta cambie su domicilio social de la ciudad de Guayaquil, al Cantón Samborondón, lo que pone a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones pertinentes, RESOLVIÓ EN FORMA UNÁNIME, cambiar el domicilio social de la compañía de la ciudad de Guayaquil, al Cantón Samborondón.-----

Posteriormente pasa a tratarse el segundo punto del orden del día que trata sobre la reforma del Estatuto Social como consecuencia de las resoluciones recientemente adoptadas, por lo que la Junta General de accionistas, RESUELVE UNÁNIMEMENTE, aprobar las reformas al Estatutos Social de la compañía y que reflejen las Resoluciones tomadas en esta Junta, reformas que son:-----

**ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.-** El domicilio principal de la compañía es el cantón Samborondón de la Provincia del Guayas, República del Ecuador y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar dentro del país o en el exterior.-----

Finalmente, la Junta resolvió autorizar en forma unánime, al señor Gerente General de la compañía, para que realice a nombre y en representación de la compañía todos los trámites legales para el perfeccionamiento total de los actos societarios resueltos en esta Junta, así como para que otorgue y suscriba la pertinente escritura pública.-----

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la Presidenta ad-hoc declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 12H00.- f) Carlos Nébel Ordóñez. Accionista.- f) Alfredo Gamboa Tomalá. Accionista.- f) Brigida Gianina Salazar. Presidenta ad-hoc de la Junta.- f) Alfredo Gamboa Tomalá. Secretario de la Junta.-----

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-----

Guayaquil, 16 de junio del 2008.

Lo Certifico,

*Alfredo Gamboa*  
Alfredo Gamboa Tomalá  
Secretario de la Junta

De conformidad con la facultad que me confiere el artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe: Que la fotocopia del documento que antecede, es igual al original que me fue exhibido y que devolví al interesado.  
Guayaquil, 16.06.08

*Katia Murrieta Wong*  
-----  
Dra. Katia Murrieta Wong  
NOTARIA PUBLICA

ESPACIO EN BLANCO

U  
 RA. KATIA MURRIETA WONG  
 NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
 IDENTIFICACION PERSONAL

CEDEJLA DE CIUDADANIA: 04A 05 139986-8

BAMBOA TOMALA ALEJANDRO ADOLFO

GUAYAS/DALLE/LAS LOJAS

LUGAR DE NACIMIENTO: 26 MAYO

FECHA DE NACIMIENTO: 00/00/00

REG. CIVIL: 001/00124

GUAYAS/DALLE

LAS LOJAS

*A. Murrieta Wong*

EQUATORIANA \*\*\*\*\* 9444494444

CASADO BANDY GOMEZ TOMALA

PRIMARIA JORNALERO

FRANCISCO GAMBOA

ISABEL TOMALA

GUAYAS/DALLE

31/09/2002

31/08/2014

REN 0128704

Gys

*[Signature]*

PULGAR DERECHO

De conformidad con la facultad que me confiere el artículo 46 de la Ley Notarial, doy fe: Que la fotocopia del documento que antecede, es igual al original, que me fue exhibido y que devolví al interesado.  
 Guayaquil, 16.06.08

*[Signature]*  
 Dra. Katia Murrieta Wong  
 NOTARIA PUBLICA

RECORRIDO

TIMA FOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA KONIG S.A.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

p. KONIG S.A.

R.U.C. 0992177055001

*Alfredo Gamboa*

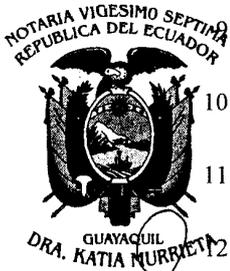
Alfredo Gamboa Tomalá

Gerente General

C.C.: 091399986-8

C.V.: 120-0679

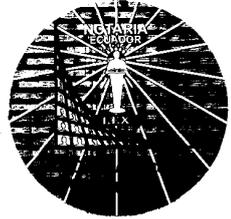
*Dra. Katia Murieta Wong*  
NOTARIA PÚBLICA



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello, comparec este  
PRIMER TESTIMONIO, en CINCO-----  
----- fojas rubricadas por mi, la Notaria, que sello  
y firmo en Guayaquil, a 30 de junio de 2008.-

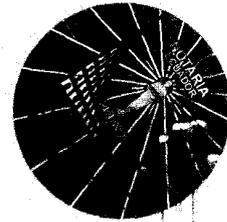
*Dra. Katia Murieta Wong*

*Dra. Katia Murieta Wong*  
NOTARIA PÚBLICA



FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública que contiene el CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA KONIG S. A., celebrada en esta Notaría, el dieciséis de junio de dos mil ocho, tomé nota de la Resolución Número CERO OCHO-G-DIC-CERO CERO CERO CINCO CINCO CINCO NUEVE, de fecha veintiséis de agosto de dos mil ocho, mediante la cual, el señor Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, aprobó el contenido del presente testimonio.- Guayaquil, veintitrés de septiembre de dos mil ocho.-

*Kat*  
*Dra. Katia Murrieta Wong*  
NOTARIA



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2008— 3724

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Octubre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1834 a 1842 con el número de inscripción 350 celebrado entre: ([KONIG S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. 08-G-DIC-0005559] de fecha [Veintiseis de Agosto de Dos Mil Ocho], quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.]



  
Ab. Jorge Cornejo Arias  
Firma del Registrador.



NUMERO DE REPERTORIO: 57.639  
FECHA DE REPERTORIO: 21/oct/2008  
HORA DE REPERTORIO: 16:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha veintiuno de Octubre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0005559, dictada el 26 de agosto del 2008, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Samborondón** y la Reforma del estatuto de la compañía **KONIG S.A.**, de fojas 7.336 a 7.350, Registro Industrial número 517. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 57639



s34,61  
REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA